

Escalonilla en las Descripciones del Cardenal Lorenzana.

Oscar Aguado Nombela

Don Francisco Antonio de Lorenzana y Buitrón, comúnmente conocido como el Cardenal Lorenzana, titular de la Archidiócesis de Toledo entre los años 1772 y 1800, fue una importante personalidad de su época, no sólo preocupado de su inestimable labor pastoral, sino también del conocimiento directo socio-económico de todos los pueblos y habitantes de su diócesis. A tal fin, tuvo a bien enviar a los titulares de todas las parroquias un interrogatorio impreso que, una vez cumplimentado, constituye el grueso legajo depositado en el Archivo Diocesano de Toledo y que es conocido con el nombre de "Relaciones" o "Descripciones" del cardenal Lorenzana.

Estas "Descripciones" constituyen una valiosa fuente de información acerca de la economía, la política y la sociedad de la vida rural de nuestra provincia a fines del siglo XVIII, guardando el contenido de sus informaciones cierto paralelismo de evidentes similitudes con las Relaciones de Felipe II -las cuales nos muestran la situación rural castellana de fines del siglo XVI-, si bien en las de Lorenzana las preguntas y respuestas son mucho más reducidas, tanto en su número como en sus objetivos y finalidad.

En concreto, el interrogatorio consta de un total de 14 preguntas, que no fueron igualmente contestadas por todos los párrocos de la diócesis. Así, hubo algunos que se negaron, por unas u otras causas, a responderlas, mientras en el otro extremo tenemos casos en que la participación y colaboración resultó excesiva, llegando a anotar algunos eclesiásticos unas respuestas plagadas de pequeños detalles, con una concienzuda consulta de los libros del archivo parroquial y con un afán de indagar los pormenores más insólitos dignos de mérito. En el punto medio debemos situar las respuestas dadas por don **Juan García Ximenez**, titular de la parroquia de Escalonilla por aquel entonces, dado que las mismas son en general bastante breves, bien por la ausencia de datos dignos de mención, bien por el escaso afán investigador del párroco, o bien por ambas causas en alguno de los casos.

En todo caso, para que tengamos todos conocimiento directo de tan importante documento histórico de hace dos siglos, a continuación pasaré a relacionar las preguntas enviadas por el Cardenal Lorenzana, reseñando a continuación de las mismas las contestaciones enviadas por el párroco de Escalonilla, con un breve comentario aclaratorio acerca de ellas.

En el interrogatorio se hacía referencia a que debería ser contestado por **"los Señores Vicarios Jueces Eclesiásticos, y Curas Párrocos, cada uno en su distrito"**. Las preguntas, junto con las respuestas dadas en el caso de Escalonilla, fueron las siguientes:

I. Si es Ciudad, Villa, ó lugar, á qué Vicaría pertenece, y si es Realengo, de Señorío, ó mixto, y el número de vecinos.

(...), este lugar de Escalonilla de la jurisdiccion de la ciudad de

Toledo; se dize, por esta razon, ser realengo. Es de la Vicaria General de dicha ciudad, tiene (segun informe) como trescientos cinquenta vecinos, incluyendo las viudas y pobres de solemnidad.

Aquí se refleja cuál era la situación jurídico-administrativa de nuestro pueblo, que no estaba sometido ni lo estuvo nunca a ninguna jurisdicción o señorío nobiliarios, sino que, bajo la jurisdicción exclusiva de la ciudad de Toledo, como sitio de realengo, dependió siempre directamente del Rey.

En cuanto al término "vecinos", hay que aclarar que como tales se entendían en aquella época, al igual que a lo largo de la Edad Media, a los habitantes cabezas de familia con casa propia. La unidad demográfica era el "vecino", que venía a equivaler generalmente a un número que como media solía oscilar entre las 4 y 5 unidades personales. Por tanto, podríamos situar la población de Escalonilla en la fecha de este cuestionario en torno a un número que oscilaría entre los mil cuatrocientos y mil seiscientos habitantes.

II. Si es cabeza de Vicaría, ó Partido, Anexo, y de qué Parroquia: si tiene Conventos, decir de qué Orden: como tambien si dentro de la población, ó extramuros hay algun Santuario, é Imagen célebre, declarar su nombre, y distancia: asimismo la advocación de la Parroquial.

(...), esta parroquial se titula de Santa Maria Magdalena, no es anejo ni tiene, ni hai en su termino cosa alguna de lo que contiene la pregunta.

Don **Juan García Ximenez** no se explaya en esta contestación, y lo más destacado que en ella encontramos es la titularidad de nuestra parroquia por parte de nuestra patrona Santa María Magdalena, a la que se dedicó la iglesia desde que fuera construida dos siglos antes de estas "Descripciones" del Cardenal Lorenzana.

III. Se pondrá cuántas leguas dista de la Metrópoli Toledo, cuántas de la cabeza de la Vicaría, y cuántos quartos de legua de los lugares confinantes; expresando (...) los que estan al Norte, al Mediodia, Levante, ó Poniente respecto del lugar que responde, y cuántas leguas ocupa su jurisdiccion.

(...), este pueblo dista de la capital Toledo cinco leguas, por la parte de oriente dista de (...) Burujón una legua; por la misma, a la izquierda (...) de Burujón una legua; por la misma, a la izquierda, (...) de Gerindote y Torrijos otra; por la del norte (...) de Alcabón y Bal de Santo Domingo, otra; por la del oriente, de (...) La Mata, Carmena y el Carpio, dista otra, y por la del mediodia dista una de (...) la Puebla de Montalban. Su termino en redondo se estendera o cojera como una legua poco mas o menos.

Teniendo en cuenta que la legua era una medida de longitud de Castilla equivalente a 5.572 metros, es decir, a poco más de cinco kilómetros y medio, podemos observar cómo las distancias señaladas en esta respuesta no son sino aproximadas.

IV. Dirá si está orilla de algun rio, arroyo, ó Laguna (...): dónde nacen estas aguas, en dónde y con quién se juntan, y cómo se llaman: si tienen Puentes de piedra, de madera, ó Barcas, (...), y por qué lugares pasan.

(...), no tiene rio, laguna ni arroyo, con lo que se satisfaze a la pregunta.

V. Expresarán los nombres de las Sierras: dónde empiezan á subir, dónde á baxar, con un juicio razonable del tiempo para pasarlas, ó de su magnitud; declarando los nombres de sus Puertos, y en dónde se ligan, y pierde, ó conservan sus nombres estas cordilleras con otras.

(...), este lugar esta situado en tierra llana, y se satisfaze (a la pregunta).

VI. Qué Montes, Bosques y Florestas tiene el Lugar, de qué matas poblados; cómo se llaman, á qué ayre caen, y cuánto se extienden.

(...), no hay montes, ni florestas, solo si una corta alameda, de alamo negro, a la parte del poniente.

A estas tres preguntas anteriores se responde de forma bastante escueta, dado que, como todos sabemos, nuestro término municipal ocupa un terreno bastante llano, sin accidentes geográficos dignos de mención. Podría haber destacado don **Juan Garcia Ximenez** la existencia del Arroyo del Valle, que atraviesa nuestro término, para llevar sus aguas hasta el río Tajo, pero dada su escasa relevancia, optó por no mencionarlo.

VII. Quéndo, y por quién se fundó el lugar: qué armas tiene, y con qué motivo: los sucesos notables de su historia, hombres ilustres que ha tenido, y los edificios, ó castillos que aun conserva.

(...), no hai noticia por quien ni quando se fundo este lugar. No tiene armas. No hai historia que diga suceso notables de el ni memoria de que haia tenido persona alguna ilustre, como tampoco se ven vestigio de castillo ni de otros grandes edificios.

Debería haberse hecho al menos referencia en esta respuesta al fenómeno de reagrupamiento en Escalonilla de los habitantes de los núcleos poblacionales de Casas Albas, Nohalos y Veragüe, que tuvo lugar entre finales del siglo XV y principios del XVI y que por su importancia y relativa cercanía en el tiempo a la época en que se respondió este cuestionario, debía de ser ya conocido por el párroco, y si así no lo era sin duda un mínimo esfuerzo investigador por parte del mismo lo habría posibilitado.

VIII. Quáles son los frutos mas singulares de su terreno; los que carece: cuál la cantidad á que ascienden cada año.

(...), los frutos regulares que produze este terreno son solamente trigo bueno, zenteno, cevada, garvanzos, guisantes, algarrovas, alherjas en cada un año, de todas las especies dichas, a once o doze mil fanegas, poco mas o menos.

Como vemos, el cultivo del cereal, tradicional en nuestro municipio, como en la mayoría de los restantes de nuestra zona geográfica, era entonces mayoritario, como sigue sucediendo en la actualidad.

IX. Manufacturas y Fábricas que tiene, de qué especie, y por quién establecidas: qué cantidad elaborar cada año: qué artífices sobresalientes en ellas: qué inventos, instrumentos, ó máquinas ha encontrado la industria para facilitar los trabajos.

(...), este lugar tiene una fabrica de estameñas blancas, no se sabe su autor, pero todos los que entienden sus manufacturas son maestros sobresalientes, sin que usen de inbentos, instrumentos o maquinas que faciliten sus trabajos, mas que los telares regulares, en los que se elaboran en cada un año como de ochenta a ochenta y cinco mil varas, poco más o menos.

No podía faltar en este escrito la alusión a las importantes fábricas de estameña que, como bien conocemos, existieron en nuestro pueblo y cobraron una indudable importancia socio-económica, por cuanto daban ocupación a gran número de escalonilleros y su producto se vendía por todo el territorio nacional. La producción de este tejido era, a finales del siglo XVIII, bastante abundante, dado que las ochenta u ochenta y cinco mil varas señaladas vienen a equivaler a una producción anual de cerca de setenta y un mil metros de estameña, por cuanto la vara era una medida de longitud equivalente a 0,835 metros.

X. Quales son las Ferias, ó Mercados, y los dias en que se celebran: qué géneros se comercian, extrahen y reciben en cambio: de dónde, y para dónde: sus pesos y medidas, Compañías, y Casas de cambio.

(...), no tiene este lugar feria ni mercado y se satisface.

XI. Si tiene Estudios generales, particulares, sus fundaciones, método y tiempo en que se abren: qué facultades enseñan, y quales con mas adelantamiento, y los que en ellas se han distinguido.

(...), solo tiene una escuela donde se enseñan las primeras letras y el maestro le paga la piedad de el Exmo. señor Arzobispo.

Con brevedad se despachan estas dos preguntas, por cuanto realmente no existían en Escalonilla datos de interés en lo referente a lo que por ellas se interesa.

XII. Qual es su gobierno político, y económico: si tiene privilegios, y si erigió en favor de la enseñanza pública algun Seminario, Colegio, Hospital, Casa de Recoleccion y Piedad.

(...), esta dada la respuesta en la anterior.

De ningún modo contesta nuestro párroco a esta pregunta, pues en su respuesta debiera al menos haber hecho referencia a la composición de nuestro gobierno municipal, en concreto a quienes eran en aquellos años el

Alcalde, regidores y procuradores de nuestro pueblo.

XIII. Las enfermedades que comunmente se padecen, y cómo se curan: número de muertos y nacidos, para poder hacer juicio de la salubridad del Pueblo.

(...), en todos los tiempos se padezen por lo regular tabardillos, dolores de costados, dolores reumaticos, y en el otoño tercianas; y en dichas enfermedades el metodo de cura que se guarda comunmente es sangrias refrescos y parches de cantarias, con el aditamento de la quina par las tercianas. Y por resultan suelen morir veinte y quatro personas maiores cada año y diez o doze parbulos, sobre poco mas o menos, siendo en dicho tiempo el numero de nacidos asta el de treinta y cinco o quarenta.

Con una estructura sanitaria e higiénica sin duda aún muy deficiente, eran frecuentes por aquella época todo tipo de infecciones como los llamados tabardillos -fiebres graves, con síntomas nerviosos y alteración de la sangre- o las tercianas -fiebres intermitentes cuyos accesos se repiten cada tres días-, a las que se aplicaban remedios bastante caseros y rudimentarios como eran las sangrías, extracciones de sangre, practicadas comúnmente en la antigüedad, en el tratamiento de las más diversas enfermedades, sobre todo en estados febriles, o la cantaria -tintura usada en pequeñas dosis como excitante genitourinario y diurético- o la quina -planta con propiedades medicinales, tónica y astringente, con propiedades antipiréticas y antipalúdicas-. Todas estas enfermedades daban lugar a una elevada mortalidad infantil, compensada en el crecimiento de la población con un elevado índice de natalidad.

XIV. Si tiene aguas minerales, medicinales, ó de algun beneficio para las fábricas: salinas de piedra, ó agua, canteras, piedras preciosas, minas de qué metales, árboles y yerbas extraordinarias.

(...), no hay en este recinto o termino nada de lo que contiene la pregunta y las aguas para beber son escasas.

Finalmente, después de formular estas catorce preguntas, el Cardenal Lorenzana rogaba que también se señalara **"todo quanto pueda conducir á ilustrar el Pueblo, y que no se haya prevenido en este Interrogatorio"**, así como que se intentaran elaborar unos planos o mapas de las poblaciones respectivas. Nada de ello realizó nuestro párroco de aquella época, don **Juan Garcia Ximenez**, quien, con fecha **"tres de junio de mil setecientos ochenta y dos años"** elaboró un escrito que, si bien es conciso y poco prolijo en detalles, nos puede ayudar un poco a conocer algunos aspectos de nuestro pueblo en los años finales del siglo XVIII.